

MAT.: Autoriza a realizar Práctica a Abner Esteban Mancilla Silva.

ALGARROBO.

2 2 MAR 2021

DECRETO Nº P

0906

VISTOS:

- DE ALGARROBO

 ORIGINAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- 1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- **4.** Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
- **6.** Decreto Alcaldicio 146 de fecha 18.01.2021; Establece orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo (Alcaldía).

CONSIDERANDO:

 Oficio 102 de fecha 11.03.2021, enviado por la Encargada de Seguridad Pública Sra. Verónica Maricel Cueto Cueto a la Sra. Alcaldesa (s) comuna de Algarrobo Doña María Consuelo Gutierrez Berríos.

DECRETO:

 Autorícese, a Don Abner Esteban Mancilla Silva, Cédula de Identidad Nº domiciliado en

alumno de la carrera de Psicología de la Universidad Autónoma de Chile, para que realice su práctica profesional en este municipio, **desde el jueves 11 de marzo 2021**, con una duración de 360 horas por semestre, con una jornada de trabajo de lunes a jueves desde las 8:30 a 17:30 horas, viernes de 08:30 a 16:30 horas (flexibilidad horaria) en Seguridad Ciudadana.

II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.

III. Páguese por Tesorería Municipal a Don Abner Esteban Mancilla Silva, Cédula de Identidad Nº la cantidad de \$ 70.000.-, (setenta mil pesos), para gastos de Movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al Ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del

Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE à departamentos municipales que corresponda.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MCGB/PMM/PMM/VCC/pyu

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

- Dpto. Recursos Humanos

- Archivo

(1)

(1) (2) RECURSOS ARRO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN 2 5 MAR 202

MARIA C. GUTIERREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

> FECHA SALIDA: 2 6 MAR 2001 OBSERVACIÓN №